

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer
Montilla**

Núm. 3.780/2011

El/La Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla y Juzgado de Violencia sobre la Mujer, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Exceso de cabida 195/2011, a instancia de Ana López Prieto, representada por el Procurador don Rafael Moreno Gómez, y asistida del Letrado don Antonio Copé Gil, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.- Finca urbana, situada en la calle Ancha, marcada con el número 160 en la villa de Montalbán, teniendo una superficie

de 248 metros con 12 centímetros cuadrados; y los siguientes linderos: Por la izquierda entrando, don Alfonso López Adamuz; por la derecha, entrando, con doña Catalina Chanfreut Montilla; y por el fondo, con Paseo del Oeste, la línea de la fachada es de 10 metros y 4 decímetros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, tomo 673 del Archivo, libro 67 del Ayuntamiento de Montalbán, folio 51, finca número 4.873.

Según reciente medición la superficie que ocupa el solar es de 368 metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 4 de abril de 2011.- El/La Secretario, firma ilegible.